



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Escuela N° 27 "Independencia" de la localidad de Cabildo, conmemorado en el mes de marzo de 2009.

*ADALBERTO MARIO SIMON
Diputado
Bloque Unión Peronista
H.C. de Diputados de la Pcta. de Bs. As.*

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Escuela N° 27 "Independencia" de la localidad de Cabildo, conmemorado en el mes de marzo de 2009.



*Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

En el año 1909 fue concedido el pedido de creación de un nuevo centro educativo en la localidad de Cabildo, en respuesta al gran aumento de su población.



Cabildo crecía al impulso de una comunidad muy activa en su accionar. Y al contrario de lo que se suponía en el tiempo de su creación, la población se fue asentando mayoritariamente hacia su zona sur, tomándose como referencia la estación de ferrocarril. Así es como se decide crear en el centro mas poblado de Villa Cabildo la Escuela N° 27, como rural el 19 de marzo de 1909. Al año siguiente se nombra a su primera directora, Doña Francisca Gorriti, quien también cumplía la función de maestra. Los primeros alumnos fueron 80 (50 varones y 30 mujeres) con edades entre 8 y 12 años.

La Escuela fue cambiando de ubicación debido a que se encontraba en locales que no contaban con las condiciones necesarias para cumplir su misión, por lo cual se logró que se cediera al efecto el terreno del Club Gimnasia y Esgrima Independencia, que estaba en pleno centro frente a la plaza principal, para así poder albergar en dichas instalaciones a los alumnos con buenas condiciones didáctico-pedagógicas. Una vez logrado dicho objetivo y ya en el año 1926 se procede al llamado a licitación pública y su consecuente construcción. Se inauguró el 11 de noviembre de 1927 y en 1939 se la designa con el nombre de Independencia en homenaje al club donante del terreno.

El 12 de julio de 1944 fue designada como escuela urbana. Funcionaron también en dependencias de la institución desde 1973, el Centro de Adultos N° 35 y desde 1975 hasta 1977 la Escuela de Educación Media N° 4. En su casa habitación, desde 1976 hasta 1992 funcionó el Jardín de Infantes N° 907, y desde marzo de 1997 a la fecha, se concede a préstamo a la Escuela Especial N° 505.

Una vez logrado dicho objetivo y ya en el año 1926 se procede al llamado a licitación pública y su consecuente construcción. Se inauguró el 11 de noviembre de 1927 y en 1939 se la designa con el nombre de Independencia en homenaje al club donante del terreno.

El 12 de julio de 1944 fue designada como escuela urbana. Funcionaron también en dependencias de la institución desde 1973, el Centro de Adultos N° 35 y desde 1975 hasta 1977 la Escuela de Educación Media N° 4.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La planta orgánico-funcional actual de la Escuela está formada por un director, un maestro bibliotecario, siete maestros de grado, diez profesores de módulos, tres preceptores, tres porteros y un equipo de psicología formado por una orientadora educacional, una maestra recuperadora y una orientadora social. Cuenta también con una Biblioteca Escolar con 2000 volúmenes.

Durante estos cien años fue muchísima la tarea educativa y formativa que ha aportado dicha institución a la comunidad, siendo muchísimos los niños que pasaron por sus aulas

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ADALBERTO MARIO SIMON
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.